

## Director de tesis; y también directora

El profesor de Lengua Española Javier de Santiago Guervós ha sido el encargado de elaborar la parte de la 'Guía de la igualdad' de la Universidad de Salamanca correspondiente a la utilización de un lenguaje inclusivo, sobre todo en los documentos oficiales de la institución

ROSANA HERNÁNDEZ  
SALAMANCA

La Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca ha presentado esta semana su *Guía de la igualdad de la Universidad de Salamanca* que incluye, además de las líneas básicas del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Salamanca, una pequeña Guía para el uso no sexista del lenguaje o la utilización de un lenguaje inclusivo.

En encargado de redactar estas recomendaciones ha sido el profesor de Lengua Española Javier de Santiago Guervós, miembro de la Unidad de Igualdad hasta el pasado jueves, cuando esta renovó sus componentes. "Se trata de una serie de recomendaciones para modificar el estilo y los términos que aparecen, sobre todo, en los documentos administrativos. Por ejemplo, solo aparece "director" de tesis o "director" de departamento, y no es tan complicado cambiarlo. Se trata de modificar el estilo sin herir el buen juicio ni la buena redacción".

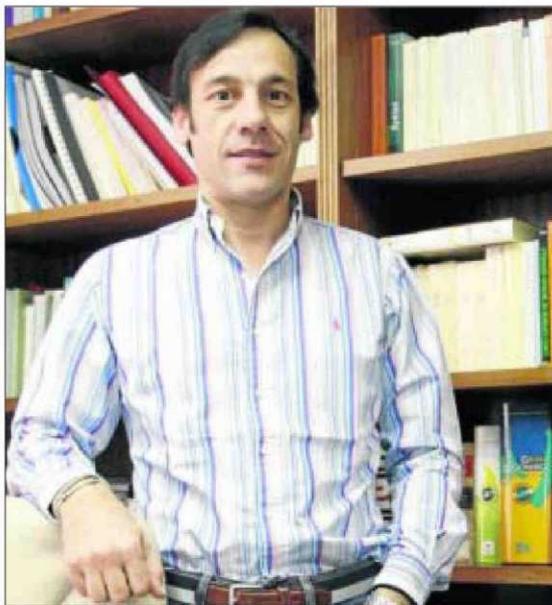
De Santiago Guervós explica que el documento ya se estaba

elaborando antes de que se publicase el texto de Ignacio Bosque, *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, que tanto revuelo levantó. Confiesa estar de acuerdo en la mayor parte de los aspectos que se plantean en este escrito. "No hemos querido hablar del sexismo del lenguaje, porque la lengua no tiene sexo, tiene un género. Sexista es el que la usa. Nadie se siente ofendido por las palabras "persona" o "humanidad", y son femeninas", explica.

### Expresiones alternativas

Por esa misma razón, continúa, se han clasificado los ejemplos y las recomendaciones en "expresiones habituales" y "expresiones alternativas", pero no se habla de usos sexistas.

La guía para el uso de un lenguaje inclusivo contiene multitud de alternativas que no pasan únicamente por la fórmula "los compañeros y las compañeras". Una de las opciones que se ofrece es utilizar un genérico real frente al genérico masculino, es decir, "el funcionariado" en lugar de "los funcionarios". También se recomienda por ejemplo, el uso de determinantes sin marca de



El profesor de Lengua Española, Javier de Santiago Guervós, en su despacho. ARCHIVO

género (en lugar de "se hará saber a todos los contribuyentes", la guía recomienda "se hará saber a cada contribuyente").

El encargado de la redacción de esta parte de la guía explica que "son casos que no molestan a nadie. Las recomendaciones

que se sugieren no hacen la redacción más lenta o farragosa, ni suponen el continuo "o/a", que no tienen cabida en ningún manual de redacción". De Santiago Guervós añade que "hay ocasiones en las que no queda más remedio que poner los dos determinantes, "el/la", o utilizar un masculino genérico, pero en otros casos hay más opciones.

Javier de Santiago considera que sí que "se ha producido una cierta tendencia a la fosilización de términos que no se han actualizado. El masculino no era genérico, se refería a quien se refería. Se decía "decano" porque no había decanas, y como este ejemplo otros muchos. Eso ya no es así".

Escrita y publicada esta guía, la pregunta es qué sucederá con ella. ¿Se aplicarán las recomendaciones? "Nosotros ya hemos enviado un informe a la Secretaría General sobre los términos que se utilizan en los documentos oficiales, con diferentes ejemplos y sugerencias. Esperamos que tome nota y adapte los documentos a un lenguaje más actual, sin romper una redacción correcta y fluida". ■